

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

Registro Mercantil de NAVARRA

Expedida el día: 18/03/2024 a las 09:22 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:
Nº Solicitud: **H25FH17U**

Datos generales

[Índice](#)

| | |
|---------------------------|---|
| Denominación: | NNBI 2020 SL |
| Inicio de operaciones: | 09/10/2020 |
| Domicilio social: | POLIG INDUSTRIAL NOAIN-ESQUIROZ, CALLE H, NÚMERO 2, OFICINA PL-12 Y 13 , ESQUIROZ GALAR NAVARRA |
| Duración: | Indefinida |
| N.I.F.: | B71406391 EUID: ES31015.000879681 |
| Datos registrales: | Hoja NA-39838 Tomo 1998 Folio 53 |
| Objeto social: | ARTÍCULO 2º.- La Sociedad tiene por objeto la consultoría de Big Data, creación y comercialización de modelos predictivos, algoritmos matemáticos y cosmecéuticos. En el caso de que dicho objeto pudiera incidir en el ámbito de la Ley de Sociedades Profesionales, se entenderá que la sociedad tiene por objeto la organización de los medios materiales y humanos necesarios para el desarrollo de dicha actividad. Tales actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades de objeto idéntico o análogo. Si la legislación exigiere el cumplimiento de requisitos administrativos de cualquier clase o autorización para la realización de dichas actividades, la Sociedad deberá cumplirlos y obtenerlas con carácter previo a su realización. Igualmente quedan excluidas las actividades reservadas por la Ley a determinados profesionales, que sólo podrán ser realizadas por medio de los mismos. |
| C.N.A.E.: | 72.11 - Investigación y desarrollo experimental en biotecnología |
| Estructura del órgano: | Administrador único |
| Último depósito contable: | 2022 |

Asientos de presentación vigentes

[Índice](#)

No existen asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

[Índice](#)

No existen situaciones especiales



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B71406391 Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** NNBI 2020 S.L.

Domicilio social: **01022** CL H PG.IND.NOAIN-ESQUIROZ 2 GALAR

Municipio: **01023** GALAR Provincia: **01025** NAVARRA

Código postal: **01024** 31191 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** ISRAEL.PITA@NNBI.ES

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Investigación y desarrollo experimental en biotecnología

Código CNAE: **02001** 7211 (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

| | EJERCICIO 2022 (3) | EJERCICIO 2021 (4) |
|--------------|--------------------|--------------------|
| 04211 | 0 | 0 |

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | EJERCICIO 2022 (3) | EJERCICIO 2021 (4) |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| FIJO (5): 04001 | 7,00 | 6,00 |
| NO FIJO (6): 04002 | 0 | 0 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | |
|--------------|---|---|
| 04010 | 0 | 0 |
|--------------|---|---|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2022 (3) | | EJERCICIO 2021 (4) | |
|----------|--------------------|----------------|--------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | 04120 4 | 04121 3 | 4 | 2 |
| NO FIJO: | 04122 | 04123 | | |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2022 (3) | | | EJERCICIO 2021 (4) | | | |
|---|--------------------|-------|-----|--------------------|-------|-----|----|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA | |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102 | 2.022 | 1 | 1 | 2.021 | 1 | 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101 | 2.022 | 12 | 31 | 2.021 | 12 | 31 |
| Número de páginas presentadas al depósito: | 01901 | 12 | | | | | |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

01902 Si

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas
52
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | EJERCICIO <u>2022</u> (2) | EJERCICIO <u>2021</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 91000 1.923,20 | 12.382,93 |
| Remanente | 91001 | |
| Reservas voluntarias | 91002 | |
| Otras reservas de libre disposición | 91003 | |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN | 91004 1.923,20 | 12.382,93 |

| Aplicación a | EJERCICIO <u>2022</u> (2) | EJERCICIO <u>2021</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Reserva legal | 91005 192,32 | 1.238,29 |
| Reservas especiales | 91007 | |
| Reservas voluntarias | 91008 1.730,88 | 11.144,64 |
| Dividendos | 91009 | |
| Remanente y otros | 91010 | |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 91011 | |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 91012 1.923,20 | 12.382,93 |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| | EJERCICIO <u>2022</u> (2) | EJERCICIO <u>2021</u> (3) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días) | 94705 30 | 30 |

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

| | | |
|-------------------------|-----------------------|----------------|
| MEMORIA DE PYMES | EJERCICIO 2022 | Página 1 de 12 |
|-------------------------|-----------------------|----------------|

NOMBRE DE LA EMPRESA: NNBI 2020 S.L. NNBI 2020 S.L.

CIF: B71406391

DATOS DE INSCRIPCION: tomo 1998, libro 0, folio 53, hoja 39838

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

- La empresa adopta la forma de sociedad de responsabilidad limitada, tiene fijado su domicilio social en PG NOAIN EZQUIROZ CALLE H 2 , 31191 CORDOVILLA, NAVARRA.

- Objeto social:

La consultoria de Big Data, creacion y comercialización de modelos predictivos , algoritmos matemáticos y cosmecúticos.

*En el caso de que dicho objeto pudiera incidir en el ámbito de la Ley de Sociedades profesionales, se entendera que la sociedad tiene por objeto la organización de los medios materiales y humanos necesarios para el desarrollo de dicha actividad.

tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente , ya indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo.

Si la legislacion exigiere el cumplimiento de requisitos administrativos de cualquier clase o autorizacion para la realizacion de dichas actividades , la sociedad deberá cumplirlos y obtenerlas con caracter previo a su realizacion .Igualmente quedan excluidas las actividades reservadas por la Ley a determinados profesionales, que sólo podrán ser realizadas por medio de los mismos.

- La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.
- La empresa no utiliza moneda funcional distinta del euro.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales de las pequeñas empresas comprenden el balance a cuenta de perjuicio y ganancias y la memoria. Estos documentos forman una unidad. Sin perjuicio de lo anterior, estas empresas podrán incorporar en sus cuentas anuales un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y un estado de flujos de efectivo que se elaborará de acuerdo con lo establecido en plan general de contabilidad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

| | | |
|-------------------------|-----------------------|----------------|
| MEMORIA DE PYMES | EJERCICIO 2022 | Página 2 de 12 |
|-------------------------|-----------------------|----------------|

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4 Comparación de la información:

Los saldos de las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio al que se refiere esta memoria son coincidentes con las aprobadas por la Junta General para dicho ejercicio, y son comparables con las correspondientes al ejercicio anterior en cuanto que ambos han sido preparados en base a criterios contables homogéneos conformes a los establecidos por el Plan General de Contabilidad.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables:

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores:

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizaran en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

La sociedad no ha comenzado a amortizar el inmovilizado inmaterial ya que dicho inmovilizado son proyectos de I+D que todavía no están finalizados.

3.2. Inmovilizado material:

Los bienes correspondientes están valorados por el precio de adquisición o coste de producción que incluye, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Las reparaciones que no representan ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son imputados en la

cuenta de resultados del ejercicio.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Elementos patrimoniales | % Anual | Años |
|-------------------------|---------|------|
| Equipos Informáticos | 33,33 % | 3,00 |

- **Arrendamientos financieros**

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3.3.- Terrenos y construcciones de inversión

La empresa no posee activos no corrientes que sean inmuebles con el objeto de obtener rentas, plusvalías o ambas.

3.4 Permutas:

En el actual ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

3.5. Activos y pasivos financieros:

Activos Financieros

➤ **Reconocimiento, valoración y clasificación**

Con carácter general en el momento de su adquisición es cuando se reconocen en balance y se registran inicialmente por su valor razonable, y en general incluyendo los costes de transacción.

El Valor Razonable es igual valor nominal cuando el vencimiento de los créditos no sea superior al año y no existe un tipo de interés contractual.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas por cobrar. Pueden generarse por operaciones comerciales o por no comerciales. Tras su reconocimiento inicial se valoran a su "coste amortizado",

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo financiero menos los reembolsos de principal, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

No existe tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

No se han reconocido en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

En esta partida se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento.

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros mantenidos para negociar.

Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos financieros a coste.

Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a largo plazo en el capital de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

➤ **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los devengados con posterioridad a la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

➤ **Baja de activos financieros**

Se da de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se haya cedido la titularidad, siempre y cuando se hayan transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

En el momento de la baja del activo, la diferencia que existe entre la contraprestación recibida neta, una vez descontados los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, determina la ganancia o pérdida que forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

En el caso de las operaciones de cesión de activos financieros, en las que se retiene los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, hasta que se cobre el principal al deudor, como es el caso de; descuento de efectos factoring con recurso, venta con pacto de recompra, etc., no se dan de baja y se registra un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Pasivos financieros.

➤ **Reconocimiento, valoración y clasificación**

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad se valoran inicialmente a valor razonable y la valoración posterior a coste amortizado, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función del tipo de interés efectivo.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes

directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.6.- Valores de capital propio:

Durante el actual ejercicio, la sociedad no ha realizado negocios sobre las participaciones propias.

3.7 Existencias:

No existen.

3.8. Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad, el euro, a los tipos vigentes en el momento de la transacción.

No existen saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera.

3.9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

| | | |
|-------------------------|-----------------------|----------------|
| MEMORIA DE PYMES | EJERCICIO 2022 | Página 7 de 12 |
|-------------------------|-----------------------|----------------|

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.10. Ingresos y gastos:

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

3.11. Provisiones y Contingencias:

No se reconocen responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

La empresa ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias no habiendo tenido incidencia relevante en las presentes cuentas anuales.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

3.13. Negocios conjuntos:

No existen elementos de esta naturaleza.

3.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

A efectos de presentación de las cuentas anuales se entiende que otra empresa forma parte de un grupo cuando ambas están vinculadas por una relación de control de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del código de comercio para los grupos de sociedades.

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

| EJERCICIO 2022 | Inmovilizado Intangible | Inmovilizado Material | Inversiones Inmobiliarias | Total |
|--|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| A) INMOVILIZADO BRUTO | | | | |
| SALDO INICIAL | 154.788,64 | 0,00 | 0,00 | 154.788,64 |
| (+) Entradas | 130.139,50 | 4.057,88 | 0,00 | 134.197,38 |
| (-) Salidas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) INMOVILIZADO BRUTO | | | | |
| SALDO FINAL | 284.928,14 | 4.057,88 | 0,00 | 288.986,02 |
| C) AMORTIZACION ACUMULADA | | | | |
| SALDO INICIAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA | | | | |
| SALDO FINAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES POR DETERIORO | | | | |
| SALDO INICIAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones por deterioro del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | | | 0,00 |
| F) CORRECCIONES POR DETERIORO | | | | |
| SALDO FINAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VALOR NETO CONTABLE | | | | |
| A FIN DE EJERCICIO 2022 | 284.928,14 | 4.057,88 | 0,00 | 288.986,02 |

| EJERCICIO 2021 | Inmovilizado Intangible | Inmovilizado Material | Inversiones Inmobiliarias | Total |
|--|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| A) INMOVILIZADO BRUTO | | | | |
| SALDO INICIAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Entradas | 154.788,64 | 0,00 | 0,00 | 154.788,64 |
| (-) Salidas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) INMOVILIZADO BRUTO | | | | |
| SALDO FINAL | 154.788,64 | 0,00 | 0,00 | 154.788,64 |
| C) AMORTIZACION ACUMULADA | | | | |
| SALDO INICIAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA | | | | |
| SALDO FINAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES POR DETERIORO | | | | |
| SALDO INICIAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones por deterioro del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | | | | 0,00 |
| F) CORRECCIONES POR DETERIORO | | | | |
| SALDO FINAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VALOR NETO CONTABLE | | | | |
| A FIN DE EJERCICIO 2021 | 154.788,64 | 0,00 | 0,00 | 154.788,64 |

5.- **ACTIVOS FINANCIEROS**

(Sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes)

En aplicación de la consulta 2 del BOICAC número 87de Septiembre de 2011 los activos con las administraciones públicas no tienen consideración de activo financiero al no derivar de una relación contractual.

| a) ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | CLASES | | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | PATRIMONIO | | DEUDA | | OTROS | | TOTAL | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | | | | | 0,00 | 0,00 |
| Coste Amortizado | | | | | 62.910,00 | 55.110,00 | 62.910,00 | 55.110,00 |
| A Coste | | | | | | | 62.910,00 | 55.110,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 62.910,00 | 55.110,00 | 62.910,00 | 55.110,00 |

| b) ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | CLASES | | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | PATRIMONIO | | DEUDA | | OTROS | | TOTAL | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | | | | | 0,00 | 0,00 |
| Coste Amortizado | | | | | 19.115,20 | 14.577,70 | 19.115,20 | 14.577,70 |
| A Coste | | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 19.115,20 | 14.577,70 | 19.115,20 | 14.577,70 |

- a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito: No existen.
- b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: No existen.
- c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas: No existen.

6.- **PASIVOS FINANCIEROS**

En aplicación de la consulta 2 del BOICAC número 87de Septiembre de 2011 los pasivos con las administraciones públicas no tienen consideración de pasivo financiero al no derivar de una relación contractual.

| a) PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | CLASES | | | | | | | |
|---|----------------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|
| | ENTIDADES DE CREDITO | | OBLIGACIONES | | OTROS | | TOTAL | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Coste Amortizado | 215.979,59 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 215.979,59 | 0,00 |
| Mantenidos para negociar | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 215.979,59 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 215.979,59 | 0,00 |

| b) PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | CLASES | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------|------------------|--------------|-------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | ENTIDADES DE CREDITO | | OBLIGACIONES | | OTROS | | TOTAL | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Coste Amortizado | 12.044,89 | 50.000,00 | | | 19.475,68 | 4.512,86 | 31.520,57 | 54.512,86 |
| Mantenidos para negociar | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 12.044,89 | 50.000,00 | 0,00 | 0,00 | 19.475,68 | 4.512,86 | 31.520,57 | 54.512,86 |

No existen deudas con duración residual superior a cinco años o afectadas por garantías reales.

7.- FONDOS PROPIOS.

El Capital Social asciende a 131.055,00 euros dividido y representado en 131.055,00 participaciones sociales de UN euro de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo distintos tipos de participaciones.

El día 13/12/2021 se celebra una junta en la que se acuerda ampliar el capital social en 114.105 euros , todo ello mediante la creación de 114.105 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente del 16.951 al 131.055 ambos inclusive. Las nuevas participaciones sociales números 106.907 al 131.055, ambas inclusive se crearan con una prima de emisión conjunta de 26.851,00 euros , es decir , 8,56561348295 euros por cada una de ellas. La escritura de ampliación de capital se realiza con fecha 05/01/2022 y se inscribe en el registro de Navarra el 18/03/22 con numero de entrada 1/2022/1.797

No existen reservas indisponibles exceptuando las constituidas por imperativo legales.

8.- SITUACION FISCAL.

8.1.- Saldos con administraciones públicas:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| DEUDOR | | |
| Hacienda Pública deudora por IS | 65.993,96 | 50.172,67 |
| Hacienda Pública deudora por IVA | 16.088,86 | 7.007,52 |
| Seguridad Social deudora | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 82.082,82 | 57.180,19 |
| ACREEDOR | | |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 0,00 | 0,00 |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF | 11.239,05 | 15.028,19 |
| Organismos de la Seguridad Social | 7.882,01 | 25.296,56 |
| Hacienda Pública, acreedora por IS | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 19.121,06 | 40.324,75 |

| | |
|---|-----------|
| Las diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio ascienden a | 31.545,11 |
| Las diferencias temporarias imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio ascienden a | 0,00 |

8.2. Impuesto sobre beneficios:

El impuesto corriente se calcula sobre el resultado antes de impuestos teniendo en cuenta los ajustes extracontables y los incentivos fiscales relativos al ejercicio.

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios

| Resultado contable | 1.923,20 | |
|--|-------------------|---------------|
| | Aumentos | Disminuciones |
| Impuesto Sobre Sociedades | | 65.933,96 |
| Diferencias permanentes | | |
| Diferencias Temporarias | | |
| Con origen en el ejercicio | | |
| Con origen en ejercicios anteriores | | |
| Base imponible previa | -64.010,76 | |
| Compensación tributaria 15% microempresas | | |
| Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | |
| Base imponible (Resultado Fiscal) | -64.010,76 | |

Cálculo de Impuesto sobre sociedades

| | |
|-------------------------------|------------|
| Tipo impositivo | 19% |
| Cuota íntegra | |
| Deducciones | 65.993,96 |
| I+D (SOLICITUD DE DEVOLUCION) | 65.993,96 |
| Sin límite | |
| Cuota efectiva | -65.993,96 |
| Retenciones y pagos a cuenta | |
| Cuota a ingresar / devolver | -65.993,96 |

8.3. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las Operaciones vinculadas existentes en la empresa se realizan en condiciones normales de mercado.

- Los socios trabajadores han recibido una remuneración de 58.2769, 90 euros.
- Los miembros del órgano de administración no tienen remuneración alguna como tales.

10.- OTRA INFORMACION

1. Número **medio de personal empleado** del ejercicio actual

| Fijo | Eventual | Minusválido | TOTAL |
|------|----------|-------------|-------|
| 7,00 | | | 7,00 |

| | | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------|
| MEMORIA DE PYMES | EJERCICIO 2022 | Página 12 de 12 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------|

2 Ingresos y Gastos excepcionales.

Subvenciones y donaciones recibidas

La sociedad ha recibido durante el ejercicio actual 68.172.52 euros en concepto de subvenciones del Gobierno de Navarra.

Otros ingresos o gastos de cuantía o incidencia excepcional.

La empresa no tiene registrados en la cuenta de resultados ingresos ni gastos de cuantía excepcional.

3 Información sobre el medio ambiente:

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "3ª Estructura de las cuentas anuales" en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

11.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

No existe ningún tipo de movimiento durante el ejercicio de la partida del balance "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" y, por tanto, tampoco existe ninguna corrección de valor por deterioro que pudiera corregir su valor, siendo por tanto una partida inexistente en el balance de la sociedad.

12.-INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente: la totalidad de los pagos realizados, así como los pendientes de pago, en la fecha de cierre del balance del ejercicio actual y anteriores, han sido efectuados dentro del plazo máximo legal, no existiendo aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el plazo de máximo legal; tal y como se establece en la ley 15/2010, de 5 de julio, BOE 06/07/2010, en su disposición transitoria segunda.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: NNBI 2020 S.L. NIF: B71406391

DOMICILIO SOCIAL: CL H PG.IND.NOAIN-ESQUIROZ 2 GALAR

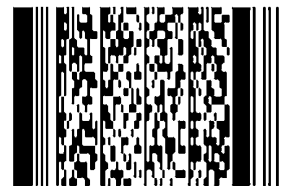
MUNICIPIO: GALAR PROVINCIA: NAVARRA EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

LUIS URTEAGA LARRAÑAGA

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

A2Xau88TAYFBVrBIM2LFXnH78hT2wgpeEqhOyq/Pf/Q=



Don **Luis Urteaga Larrañaga** con **DNI: 35767591S** en mi condición de **Administrador único** de la compañía mercantil “**NNBI 2020 .SL.** inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1998, folio 53, hoja NA39838, con CIF: **B-71406391.**

CERTIFICO: Que en el libro de actas de la sociedad resulta lo siguiente:

1º: Que en fecha 15 de junio de 2023 y en su domicilio social se reunió la Junta General con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.

2º: Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión APROBARON EL ACTA, la cual fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.

3º: Que fueron adoptados los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, cuya copia se acompaña a esta certificación.
- b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO:

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO: 1.923,20

DISTRIBUCIÓN A:

RESERVA LEGAL 192,32
RESERVAS VOLUNTARIAS 1.730,88

TOTAL: 1.923,20

IGUALMENTE CERTIFICO:

- 1) Que la sociedad puede formular las cuentas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES.
- 2) Que las cuentas anuales han sido formuladas con fecha 31 de marzo de 2023 y firmadas por todos los miembros del órgano de administración con cargos vigentes en dicha fecha.
- 3) Que las cuentas anuales aprobadas se presentan digitalmente por el procedimiento de envío telemático, habiendo generado la huella digital que se acompaña a esta certificación.

A2Xau88TAYFBVrBIM2LFXnH78hT2wgpeEqhOyq/Pf/Q=

Y para que así conste expide la presente certificación en San Sebastián a 12 de JULIO de 2023.

Luis Urteaga Larrañaga



BALANCE DE PYMES

BP1

| | | |
|--|--|--|
| NIF: B71406391 DENOMINACIÓN SOCIAL: NNBI 2020 S.L. | Espacio destinado para las firmas de los administradores | UNIDAD (1) Euros 09001 <input type="checkbox"/> |
|--|--|--|

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2022 (2) | EJERCICIO 2021 (3) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 383.441,13 | 241.443,75 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 3-4 | 284.928,14 | 154.788,64 |
| II. Inmovilizado material | 11200 3-4 | 4.057,88 | |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ... | 11400 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 3-5 | 62.910,00 | 55.110,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 8.1 | 31.545,11 | 31.545,11 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 639.540,18 | 481.493,81 |
| I. Existencias | 12200 | | |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 334.313,07 | 178.535,98 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 3-5 | 20.418,75 | 15.881,25 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 | | |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 | 20.418,75 | 15.881,25 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | |
| 3. Otros deudores | 12390 3-5 | 313.894,32 | 162.654,73 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ... | 12400 | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | | |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 305.227,11 | 302.957,83 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 1.022.981,31 | 722.937,56 |

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

| NIF: | B71406391 | | | |
|-----------------------------|--|--|--------------------|--------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | | | |
| NNBI 2020 S.L. | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2022 (1) | EJERCICIO 2021 (2) |
| A) | PATRIMONIO NETO | 20000 | 756.360,08 | 628.099,95 |
| A-1) | Fondos propios | 21000 | 523.245,06 | 521.321,86 |
| I. | Capital | 21100 | 131.055,00 | 16.950,00 |
| 1. | Capital escriturado | 21110 | 131.055,00 | 16.950,00 |
| 2. | (Capital no exigido) | 21120 | | |
| II. | Prima de emisión | 21200 | 386.051,00 | 179.200,00 |
| III. | Reservas | 21300 | 4.215,86 | |
| 1. | Reserva de capitalización | 21350 | | |
| 2. | Otras reservas | 21360 | 4.215,86 | |
| IV. | (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | |
| V. | Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | -8.167,07 |
| VI. | Otras aportaciones de socios | 21600 | | 320.956,00 |
| VII. | Resultado del ejercicio | 21700 | 1.923,20 | 12.382,93 |
| VIII. | (Dividendo a cuenta) | 21800 | | |
| A-2) | Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | |
| A-3) | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | 233.115,02 | 106.778,09 |
| B) | PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | 215.979,59 | |
| I. | Provisiones a largo plazo | 31100 | | |
| II. | Deudas a largo plazo | 31200 | 215.979,59 | |
| 1. | Deudas con entidades de crédito | 31220 | 215.979,59 | |
| 2. | Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | |
| 3. | Otras deudas a largo plazo | 31290 | | |
| III. | Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | |
| IV. | Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | |
| V. | Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | |
| VI. | Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | |
| VII. | Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

| | | |
|-----------------------------|-----------|--|
| NIF: | B71406391 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| NNBI 2020 S.L. | | Espacio destinado para las firmas de los administradores |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2022 (1) | EJERCICIO 2021 (2) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | 50.641,64 | 94.837,61 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | | |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | 12.044,89 | 50.000,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | 12.044,89 | 50.000,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | 38.596,75 | 44.837,61 |
| 1. Proveedores | 32580 | | |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | |
| 2. Otros acreedores | 32590 | 38.596,75 | 44.837,61 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | 1.022.981,31 | 722.937,56 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

| | |
|----------------------------|------------------|
| SOCIEDAD NNBI 2020 S.L. | NIF B71406391 |
|----------------------------|------------------|

| |
|--|
| DOMICILIO SOCIAL CL H PG.IND.NOAIN-ESQUIROZ 2 GALAR |
|--|

| | | |
|--------------------|----------------------|-------------------|
| MUNICIPIO GALAR | PROVINCIA NAVARRA | EJERCICIO 2022 |
|--------------------|----------------------|-------------------|

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente:0 Acciones/participaciones0 % del capital social
 Saldo al cierre del ejercicio:0 Acciones/participaciones0 % del capital social

| Fecha | Concepto (1) | Fecha de acuerdo de junta general | N.º de acciones o participaciones | Nominal | Capital social Porcentaje | Precio o contraprestación | Saldo después de la operación |
|-------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

| |
|---|
| Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1 |
| (1)AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital). AD: Adquisición derivativa directa, AI: Adquisición derivativa indirecta, AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital). ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital. EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital). RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital. RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital). AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital). AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital). PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital). |

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

| | | |
|-----------------------------|-----------|--|
| NIF: | B71406391 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| NNBI 2020 S.L. | | Espacio destinado para las firmas de los administradores |

| (DEBE) / HABER | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2022 (1) | EJERCICIO 2021 (2) |
|---|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | | 24.200,00 | 19.787,50 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | 130.139,50 | 154.788,64 |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | | | |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | 10.2 | 113.745,01 | 50.468,79 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | | -256.706,15 | -215.261,07 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | 3-4 | -73.068,60 | -55.339,15 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | | | |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | | |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | | | |
| 12. Otros resultados | 41300 | | | -1.619,31 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | | -61.690,24 | -47.174,60 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | | | |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | | |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | | | |
| 14. Gastos financieros | 41500 | | -2.380,52 | -1.031,56 |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | | |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | | |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | | |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | | -2.380,52 | -1.031,56 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | 8.2 | -64.070,76 | -48.206,16 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | 8.2 | 65.993,96 | 60.589,09 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | 8.2 | 1.923,20 | 12.382,93 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

| | | |
|--|----------------------|-------------------|
| SOCIEDAD NNBI 2020 S.L. | | NIF B71406391 |
| DOMICILIO SOCIAL CL H PG.IND.NOAIN-ESQUIROZ 2 GALAR | | |
| MUNICIPIO GALAR | PROVINCIA NAVARRA | EJERCICIO 2022 |

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

| | Métrica | Valor | Importe ⁽⁶⁾ |
|---|-------------------|-------|-------------------------------------|
| Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾ | TnCO ₂ | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾ | TnCO ₂ | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾ | TnCO ₂ | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾ | Kwh | | <input type="checkbox"/> |
| Consumo de agua ⁽⁵⁾ | m ³ | | <input type="checkbox"/> |

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

